



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12
 Versión: 1
 Fecha: 19/10/2015
 Página 9 de 15

CLASE DE CONCURSO: Convocatoria Pública
MEDIOS DE DIVULGACIÓN: Página web: www.corpoguajira.gov.co
 Cartelera de la Institución

EMPLEO POR PROVEER

DENOMINACIÓN:	Profesional Universitario	No. DE CARGOS	1
CÓDIGO	2044	GRADO:	9
		NIVEL:	Profesional

UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA LUGAR DE TRABAJO
 Subdirección de Gestión - Educación Riohacha
 Ambiental

Indicar el Lugar Ventanilla Unica	INSCRIPCIONES		Publicación de Admitidos y no Admitidos 21/Enero/2016
	Fechas del	14/Enero/2016	
	Hasta	20/Enero/2016	
	Horario	8:00 a.m a 4:00 p.m.	

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO			
CLASE DE PRUEBA	CARACTER DE LA PRUEBA	RANGO	% MÍNIMO APROBADO
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES	Clasificatoria	0 a 20	20
PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS		0 a 30	30
PRUEBA DE CONOCIMIENTO		0 a 30	30
ENTREVISTA		0 a 20	20

FECHA DE FIJACIÓN			NUMERO
DD	MM	AAAA	
14	01	2016	001

FUNCIONES

1. Apoyar el seguimiento a la ejecución del Plan de acción del proyecto.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación y seguimiento de los PRAES.
3. Apoyar la conformación, organización y funcionamiento de los clubes juveniles ambientales.
4. Desarrollar talleres de formación y concursos lúdicos-ambientales en defensa del medio ambiente.
5. Apoyar la conformación de comités municipales de educación ambiental, organizaciones de base, instituciones educativas, sectores productivos y ciudadanía en general.
6. Desarrollar actividades para el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA.
7. Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y recursos asignados según inventario.
8. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
9. Preparar y presentar informes de las actividades desarrolladas con la oportunidad y la periodicidad requerida ante la Dirección General y otras entidades interesadas.
10. Revisar y controlar los indicadores de gestión y procesos de su área incluidos en los planes de acción y el plan operativo anual de inversiones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, de conformidad con las políticas y planes institucionales y presentar los informes correspondientes.
11. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo.
12. Las demás inherentes a su naturaleza y las que les sean asignadas por las normas legales vigentes o por el Director General para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2



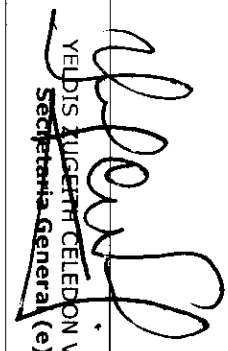
CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 10 de 15

REQUISITOS		EXPERIENCIA
	EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
	Título profesional en Ingeniería Ambiental, Sociología, Trabajo Social y afines.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
CONSIDERACIONES ADICIONALES		
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se refieren a los documentos aportados en el momento de la inscripción.	
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: www.corpoajira.gov.co con mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional.- Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.- Constancia de experiencia laboral, con las siguientes informaciones: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.	
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.	
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del concurso.	
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios	
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS: <ul style="list-style-type: none">• Legislación Ambiental• Administración de Recursos Naturales• Sistemas de Gestión de Calidad• Manejo de herramientas informáticas RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.		
 YELDIS JUCERNA CELEDÓN VILLA, Secretaría General (e).		